

¿Cómo puedo cobrar la manutención?

(How can I collect child support?)

Author

Northwest Justice Project

Last Review Date

April 9, 2025

Descubra cómo la División de Manutención de Menores (DCS) del estado puede ayudarle a localizar al otro progenitor y a establecer y recaudar la manutención infantil.

¿Qué es el DCS?

La División de Manutención de Menores (DCS)

(<https://www.dshs.wa.gov/esa/division-child-support/division-child-support-forms>) es la agencia estatal encargada de recaudar la manutención de menores. Esto sucede cuando un menor recibe prestaciones públicas, como TANF (<https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/temporary-assistance-needy-families>) o Apple Health (<https://www.hca.wa.gov/about-hca/programs-and-initiatives/apple-health-medicaid>), está en acogida, o si usted solicita ayuda a DCS (<https://www.dshs.wa.gov/esa/division-child-support/enroll-child-support-services>) para cobrar la manutención de los hijos. El DCS se encarga de recaudar los pagos del otro progenitor y luego transferirla a usted.

El DCS no cobra por sus servicios a las familias de bajos ingresos que reciben o han recibido asistencia pública en el pasado. Sin embargo, si nunca ha recibido TANF o TANF tribal, es posible que se le aplique una pequeña cuota anual por los servicios prestados.

¿Qué puede hacer el DCS para ayudarme a conseguir la manutención?

Si tiene dificultades para leer, hablar o entender el inglés, comuníquesele inmediatamente al DCS. Puede solicitar a DCS un

intérprete gratuito y recibir avisos traducidos.

DCS puede hacer mucho por usted.

Ayudar a determinar quién es el otro progenitor: El DCS remitirá el caso a la fiscalía, donde el fiscal ()presentará una acción legal para solicitar una orden judicial de filiación y manutención. ()

Encontrar al otro progenitor: Si usted no sabe dónde está el otro parente, DCS dispone de un servicio de búsqueda que puede ayudar a encontrarlo y dar inicio al cobro. Incluso si el otro progenitor reside fuera de Washington, el DCS puede asistir en el establecimiento de la manutención.

Fijar una cantidad de manutención: El DCS puede calcular la cantidad de manutención utilizando su propio sistema, hasta que un juez emita una orden oficial que establezca la cantidad definitiva.

Hacer cumplir una orden de manutención: Una vez establecida, el DCS puede hacerla cumplir mediante embargos en diversas fuentes, como:

- Salarios de un empleo.
- Prestaciones por desempleo.
- Pagos de Industria y Trabajo (L & I).
- Ciertos pagos de la Seguridad Social.
- Cuentas bancarias.
- Reembolsos de impuestos sobre la renta.

DCS **no puede** retener su ingreso proveniente de SSI o de asistencia pública.

El DCS también puede presentar reclamaciones legales, como gravámenes o embargos, sobre la propiedad del progenitor con deuda de manutención. Si dicho progenitor vende la propiedad, el DCS será notificado y podrá recuperar la cantidad adeudada, deduciendo el monto de los beneficios obtenidos por la venta.

Si el otro progenitor no tiene ingresos regulares, el DCS puede retirar fondos de sus cuentas bancarias e incluso de otros bienes, como barcos y automóviles. También puede solicitar el reembolso de los impuestos federales del progenitor.

El DCS mantiene un registro detallado de los pagos de manutención mediante el Registro de Manutención del Estado de Washington. Estos registros son la fuente más confiable para verificar si se han realizado pagos o si

existe deuda de manutención.

Si alguna vez el otro progenitor le paga directamente, dígaselo al DCS para que sus registros de pagos sean exactos.

Si el otro progenitor puede pagar pero simplemente no lo hace, DCS puede hacer que se le retire (suspenda) el permiso de conducir u otro tipo de licencia.

Un juez también puede ()declarar a ese progenitor en desacato a la autoridad y, posiblemente, enviarlo a la cárcel. (Las penas de cárcel por incumplimiento de la manutención infantil son poco frecuentes).

Si ya tiene una orden de manutención y el otro progenitor se ha retrasado en los pagos, DCS puede ayudarle a cobrar la manutención atrasada.

¿Qué información debo dar al DCS?

Debe proporcionar a su trabajador de DCS cualquier información que pueda ayudar a localizar al otro progenitor o a determinar cuánto gana el otro padre. Si tiene una orden judicial de manutención, entregue una copia. También debe proporcionar la dirección más reciente del otro progenitor, su número de seguridad social, su empleador actual, su salario y cualquier otra información financiera relevante, como datos de cuentas bancarias o bienes, si dispone de esta información.

¿Qué pasa si cobrar la manutención puede perjudicarnos a mi hijo o a mí?

Por lo general, para recibir los pagos del TANF, debe colaborar con los esfuerzos del DCS para obtener la manutención del otro progenitor. Esto suele implicar proporcionar información sobre el otro progenitor, como su nombre y última dirección conocida. Si esta cooperación pudiera representar un riesgo para usted o sus hijos, DCS puede eximirlo de este requisito bajo la excepción de **buena causa**.

Si le preocupa su seguridad o la de sus hijos, informe al asistente social que tiene razones válidas (<https://www.dshs.wa.gov/esa/division-child-support/domestic-violence-information>) para no cooperar en la ejecución de la manutención.

Proporcione al DCS cualquier prueba que respalte sus preocupaciones, como historiales médicos, (órdenes de protección, antecedentes penales o informes policiales). Si no dispone de estos registros, su declaración jurada podría servir como prueba de buena causa.

Si el DCS determina que debe cooperar, podría advertirle sobre una posible reducción de la subvención. En ese caso debería solicitar una audiencia donde un juez administrativo decidirá si su cooperación es necesaria.

El juez puede determinar que usted no está obligado a cooperar, **pero** aun así podría intentar cobrar la manutención sin poner en riesgo su seguridad ni la de los menores. También tiene derecho a apelar esa decisión. Mientras se resuelve en la audiencia, debería seguir recibiendo la cantidad habitual de ayuda.

Temo por mi seguridad. ¿El DCS tiene que decirle al otro parentel dónde vivimos?

No necesariamente. Aunque coopere con DCS, pueden resguardar su ubicación si tiene preocupaciones de seguridad justificadas. Si el otro progenitor solicita a DCS la dirección de sus hijos, usted tiene derecho a solicitar una audiencia para evitar que se divulgue. Puede participar en la audiencia por teléfono sin revelar su ubicación.

¿Puedo recuperar la ayuda?

Puede recuperar la manutención atrasada a través del DCS si logran cobrirla. El monto que reciba dependerá tanto de la deuda de manutención pendiente del otro progenitor como de la cantidad que este adeude al DSHS por la asistencia pública brindada a usted y sus hijos.

- **Si nunca ha recibido asistencia pública**, tiene derecho al total de la manutención que el DCS logre cobrar, ya sea actual o atrasada.
- **Si anteriormente recibió asistencia pública pero ya no la recibe**, el DCS puede retener los atrasos acumulados durante el período en que recibió asistencia. Los atrasos generados después de su última asistencia pública le pertenecen a usted. El DCS debe pagarle primero a usted y, posteriormente, retener cualquier monto que corresponda al estado.
- **Los atrasos acumulados antes de que usted recibiera asistencia pública** pueden ser asignados a usted o al estado, dependiendo de cuándo se generaron y del método de cobro utilizado por DCS. Generalmente, los atrasos retenidos directamente del salario se entregan a usted, mientras que aquellos obtenidos mediante la intercepción de la devolución del

impuesto sobre la renta suelen ir al estado.

Consulte a su trabajador de DCS sobre cómo se está gestionando el pago de la manutención atrasada en su caso. Si sospecha que DCS retiene fondos que le corresponden a usted, considere obtener asesoramiento legal.

¿Puedo obtener más ayuda?

Es posible solicitar a DCS que cambie (modifique) la cantidad u otros aspectos de su orden de manutención si sus circunstancias han cambiado. **Por ejemplo**, si el progenitor que paga ha aumentado sus ingresos, si la orden de manutención es antigua o si las necesidades de los hijos han cambiado.

Si tiene una **orden judicial** de manutención y no cumple los criterios del DCS para modificarla, puede presentar una petición o solicitud para cambiar (modificar) la orden de manutención.

Si cobro una manutención, ¿sobrepasaré los ingresos para recibir asistencia pública?

Si recibe TANF, el DCS retiene una parte de la manutención para reembolsar al DSHS por el TANF que le ha pagado y le entrega el monto restante.

Si la manutención que debe pagar el otro progenitor supera la cantidad de TANF que usted recibe, y el DCS logra cobrar esa manutención durante dos meses consecutivos, su TANF será cancelado. A partir de entonces, recibirá manutención en lugar de TANF mientras el DCS continúe recaudando dicha cantidad.

Probablemente aún pueda conseguir Apple Health.

Si no está de acuerdo con el monto o la insuficiencia de la ayuda proporcionada por el DCS, puede completar y devolver el **formulario de notificación de objeción** que acompaña la notificación de acción del DCS. Revise el aviso detenidamente para conocer la fecha límite de envío de su objeción, ya que este es el procedimiento para solicitar una audiencia. En unas semanas, le informarán la fecha, hora y lugar de la audiencia. Asegúrese de llevar cualquier prueba que demuestre un posible error por parte del DCS.

WashingtonLawHelp.org gives general information. It is not legal advice. Find organizations that provide free legal help on our Get legal help page.